



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 20 AGO. 2014

Decreto Exento N° 4391 /  
Vistos:

1. Decreto N° 3891 de fecha 29 de Julio del año 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Carmen Rivera Escobar Rut N° 06.633.583-6**, Dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
2. Según Nota del Funcionario, Memo N° 239 de fecha 11 de Agosto del 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

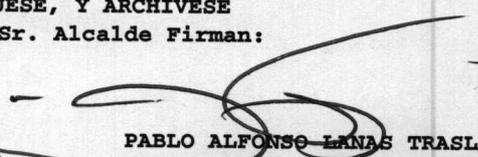
1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 12 de Agosto del año 2014, presentado por don (ña) **Carmen Rivera Escobar Rut N° 06.633.583-6**. Según nota de la funcionaria.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- PALT/NEFR/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-